# 

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nom. 5701.

on go-

uccion

гејаз у

6=1

13 G

abre.

en nu-

uiler

Rizzi

osto en

en real

DANOS.

ma-

el cor-

ancisco

, cana,

ona que

6=5

Casi-

r de la

llaman

el dia

e eata

. 3 po-

condi-

6 - 2

Te-

S 1313-

agenar

n brosio

40-3

l dia

nte de

amue-

de San

neros tido de Berastla fia , dando glados s hay

08 88-

asa, y

8==1

San

en el

- tola-

medio

MIVOS,

Jasna,

ruedo

gas y

de un

on su

a bo-

sa nú-

e esta

ata Y

rands.

8=1

nace

na, es

10 18-

a tier-

Con-

8-1

6-3

(Por un mes. : 0 8 rs. Suscricion en Cordoba. Por trimestre. 22 rs. (Por un mes... 10 rs.

Fuera de Córdoba. .

VIRRNES 6 DR AGOSTO DE 1859

There 2. - A confident for one a negative

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á inserter gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

## Seccion editorial.

CANALES DE BIEGO.

(Conclusion.)

En el proyecto de ley que viene á continuacion se introducen dos novedades esenciales respecto á la legislación actual; la primera consiste en la garantía de un interés al capital; el Tesoro hace de esta manera menos desembolsos que por medio de subvenciones y se reintegra en menor espacio de tiempo y con mayor seguridad. Y es la segunda el no conceder mas que dos años á los dueños de terrenos regables, para la continuacion del pago de contribucion territorial, segun sus smillaramientos do secano, contribucion que, siendo proporcionada à la renta, debe crecer en razon del 1 al 12.-No se concibe, on verdad, ninguna razon económica ni industrial, para que se conceda una esension de 10 años, que conspira por el contrario á acariciar la indolencia de los que no saben dar su valor al tiempo y debea aplicarse con abinco al trabajo.

En este trabajo está la solucion mas fundamental del problema económico de España. De una extensa superficie de 50.703.600 hectareas, solo revelan los datos de la Direccion de contribuciones 45.276,753 dedicadas al cultivo; y aunque en esta suma no están comprendidas las provincias Vascongadas, y per grande que sea la ocultacion de la propiedad para sustraerla al impuesto, siempre resulta que solo una parte del suelo està en productos.

Además, solo un millon escaso de hectarcas, son tierras de regadio; pues, si kien la cifra oficial llega á 1.152.052 hay de chas 476.425 de pastos.

El efecto es el que naturalmente puede esperarse: de los 15,276.753 hectàreas productivas, descontando 2.236.241 de plantas permanentes, como viñedos y olivares, y cerca de 7 millones dedicados á pastos, quedan para el cultivo ordinario de cereales 6.487.868 hectareas, cuyos frutos, en 1857, año mediano, no pasaron de 2.860 millones y medio de cereales con el trigo al precio medio de 52, y les caldes de etres mil millones. - Es decir, que cada hectárea en cultivo solo rindio 478 rs. de producto brato, rendimiento muy distante del que corresponde al suelo y al clima de la Península y que explica por si solo nuestra pobreza.

Con canales de riego y con el estimulo y enseñanza de las granjas fundades en sus zones regables, hay derecho à esperar que cuando menos, se duplique el actual terreno productor, elevandose à 16.282,236 hectareas, las que se cultivarán cada año, que aun seria algo menos de la tercera parte de la superficie total, quedando otros 16 millones de

in alternative of the property of

hectareas en lo que hoy se llama descarso de las tierras, y el resto, ó sean cerca de 19 millones, en bosques, pastos, eras, canteras, terrenos estériles, etc., etc.

Por trimestre. 28 rs.

Solo por este concepto el Tesoro encontraria duplicada la riqueza impenible, aun sin contar el aumento por intensidad del cultivo en las nuevas tierras regables, ni con el auxilio de la agricultura perfeccionada; y aunque estos últimos beneficios solo alcanzasen; por el pronto, a un millon de hectareas, como la diferencia de produccion es de uno á doce, el pais recibiria un beneficio equivalente á elevar desde 8 á 27 millones de hectareas la masa de cultivo y en mucha mayor proporcion los rendimientos; pues la ventaja de aumentar el producto por intensidad consiste principalmente en la gran reduccion relativa de los gastos de produccion.

El Tesoro podrá, pues, aun reduciendo en un tercio el tipo de la contribucion territorial, obtener doble rendimiento de ella, elevándola hasta 946 millones, de cuyo aumento solo una pequeña parte tendria que aplicar á la garantía de interes de los capitales invertidos en las obras de canalizacion y establecimiento de granjas de cultivo perfeccionado.

En cuanto á precauciones para sfianzar la buena administracion de las empresas, por medio de la intervencion de sus accionistas, de la publicidad, y de una severa y eficaz inspeccion del Gobierno, así como en cuanto à exquisitas medidas para la comprobacion, justificacion y aprobacion de proyectos, admitiéndose únicamente los racionales y evidentemente beneficiosos, y rechezandose los desproporcionados, hijos de la ilusion ó de falta de conocimientos en la materia, algunas mas principales se consignan en el proyecto quedando su desenvolvimiento a cargo de la administracion, provista de medios y responsable. Finalmente, si las estrecheces del Tesoro publico arredran para entrar en nuevos gastos, tengase presente, que la promesa, hecha por ley, existe hace bastantes años; que so trata de empleo reproductivo de fondos; y que, supuesto que de todos modos hay que costear anualmente estas ó aquelias obras públicas, no se ve razon para que sean oividados los canales de riego, aun cuando sea á trueque de alguna paralizacion pasajera en otras construcciones.

En su virtud formulan los firmantes el siguiente PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Las Companías que se propougan construir canales de riego, conferme a la presente ley, darán de ello conocimiento al Gobierno, presentando el proyecto, planos, memoria descriptiva y presupuesto de gastos, segun lo dispuesto en la legislacion vigente, para su aprobacion, y en su caso para la declaracion de utilidad pública de la obra.

El Gobierno negará su aprobacion á todo proyecto y presupuesto que se separe de la razon y de las prescripciones de la ciencia y del arte, ora intentando obras desproporcionadas, ora contando con cantidades de agua superiores á las en realidad disponibles.

Art. 2.° Obtenida la aprobacion del Gobierno, la Compañía depositará en el Banco de España, ó en cualquier otro establecimiento de crédito designado por el Gobierno, la tercera parte del importe. total del presupuesto. Invertida en obras esta suma, se hará el depósito de otra tercera: parte; y consumida esta, se procederá á depositar el resto.

Estos depósitos se harán con la intervencion del Gobierno, disente di contra la con

Art. 3.º Hecho el depósito conforme á lo dispuesto en el artículo anterior, el Gobierno se obliga desde luego á garantizar á la Compañía un interés anual, sobre el capital que se haya depositado, que no excederá del 7 por 100.

Tendrán derecho á esta garantía solo las empresas que se comprometan á construir por lo menos veinte kilómetros de canal cada año. b colospulet al mattabana

Esta garantia dejará de darse cuando hayan trascurrido tantos quinquénios cuantos sean los trozos de veinte kilómetros construidos, mas el año invertido en la construccion. Si hubiese alguna fraccion de canal que no llegase á los veinte kilómetros, se harà el cálculo proporcionado para la fijacion del tiempo que la Compañía ha de disfrutar la garantía.

Art. 4.º Terminadas las obras del canal y puesto en explotacion, la Companía entregará al Tesoro público todos sus productos, reservándose únicamente las cantidades necesarias para los gastos de administracion y conservacion, que no podrán exceder en ningun caso de mil escudos anuales por kilómetro.

Si antes de trascurrido el plazo de la garantia, el Estado te hubiese reintegrado de la cantidad que tuviere entregada, cesará desde luego dicha garantia y de consigniente toda intervencion en la recaudacion de los productos. Y si trascurrido dicho plazo, el Gobierno no se hubiese reintegrado todavia, la empresa se obliga á entregarle la mitad de les productos líquidos que exceden del 7 por 400, hasta su completo pago.

Art. 5. Las Compañías que al tiempo de la publicacion de la presente ley tuviesen canales en construccion, gozarán de los beneficios que en ella se conceden, siempre que se comprometan à invertir en nuevas construcciones de canales otra suma igual á la que tuviesen comprometida, y consignen dicha cantidad confor-

me á lo dispuesto en el artículo segundo. Art. 6.º Las Compañías que constru . yan canales de riego con arreglo á la presente ley, estarán obligadas á establecer granjas-modelos de buen cultivo y métodos perfeccionados, dedicando á este

objeto de 5 á 10 por 100 del terreno regable por el canal. El capital empleado en la construccion y explotacion de las granjas se incluirá en la garantía de intereses. La Compañía no podrá enajenar dichas granjas-modelos sino cuando haya cesado la garantia del Gobierno.

Art. 7.º El Gobierno nombrará un de legado cerca de cada Compañía, retribuido por ella misma, con la sola incumbencia de intervenir la inversion del capital y la recaudacion, mientras el Estado no estuviere completamente reintegrado.

Art. 8.º Los terrenos regables por un canal, disfrutarán por espacio de dos años despues de habérseles proporcionado el riego, la franquicia de pagar contribucion territorial unicamente segun el antiguo amillaramiento como de secano; trascurridos los dos años, pagarán ya como de regadio.

Art. 9.º Las Compañías constructoras de canales pagarán unicamente la contribucion que por su industria les corresponda, segun tarifes de subsidio, y no estarán sujetas á ninguna otra imposicion y gravamen, cualesquiera que sean las medidas económicas que aconsejare el estado de la Hacienda pública.

Art. 10. No alcanzaran los beneficios de la presente ley à les Companies que no acepten y cumplan todas y cada una de sus disposiciones.

Palacio de las Cortes 22 de Junio de 1869. -E. Maisonnave. -E. Figueras. -J. Sanchez Ruano. - C. Martos. - El marqués de Sardoal .- Julian Martinez y Ricard.—Emilio Castelar.

### Beccion oficial.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

No habiendo logrado aun la enagenacion de las pilas de mampuesto marcadas c n los números 3, 6 y 7 que existen en la puerta de Alcolea: la del número 2 en la del Sol y la del núm. 7 en la torre de la Malmuerta, procedentes todas del derribo de la muralia de esta capital, se sacan nuevamente à subasta bajo el tipo de un escudo el metro cúbico y con las condiciones consignadas en el expediente que se halla de manfiesto en la Secretaria del Exemo. Ayuntamiento. El remate se verificará en las Casas Consistoriales y con las solemnidades debidas, entre 12 y 1 del lunes 9 del corriente.

Córdoba 4 de agosto de 1869.-A. de Torres.

Administracion económica de la provincia de Cordoba.

Circular llamando a los deudores á bienes nacionales al pago de sus descubiertos. No habiendo surtido el efecto que era de esperar las invitaciones que repetidamente se han hecho para realizar los debitos pendientes, procedentes de rentas, reditos de censos, y plazos vencidos por venta de fincas de distintas corporaciones, y primeros pagos de las adjudicadas sin haberse consumado el contrato se señala el término de diez dias, contando desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial, para que los deudores satisfagan sus respectivos descubiertos; y en caso contrario se procederá al apremio y egecucion dándose en quiebra à los compradores que no cubrao sus obligaciones cumplides en la forma establecida por las Reales ordenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, publicandose además los nombres de los mismos en los periódicos oficiales, espresándose las sumas que cada uno sea en deber. 101 .01109

Córdoba 4 de agosto de 1869. - Et gefe de la administracion, Francisco Garcia Goyena. solation y coombay estorages sal CHILDREN CHOPOCREGOT ICS INCIDE COLUMN

#### Deccion de noticias.

#### NACIONALES.

Para 1. de setiembre de 4870, está acordada por la junta directiva y las corporaciones populares de Zaragoza la apertura de la Esposicion Aragonesa, cuyo fecundo pensamiento no produjo los resultados que bacian augurar los preparativos de la que se celebro el año último, por efecto de los acontecimientos de setiembre. They as on Tononnuq to sup sinali

Los premios que el jurado adjudicó à los espositores de 1868, se distribuirán de la manera mas solemne en los primeros dias de octubre próximo. Este acto sera presidido por el Regente del reino, si acepta la invitacion que Zaragoza le hara may pronto así como al señor ministro de 

El Centinela del pueblo, del mismo modo que antes lo indico la Política, pide con insistencia que cese la interinidad en que estamos y vayamos à lo definitivo.

Hé aquí sus palabras:

«El pais, dice, esta cansa o de interinidad, porque la interinidad lo ha aniquilado; pretende alcanzar el termino de ella para reponerse á la sombra de una situacion estable y despejada de la ruina en que se halla sumido, y entrar en la vida normal de los pueblos que aspiran al desarrollo de su riqueza y a la consolidacion de sus libertades.

Si no se satisface esta imperiosa necesidad que siente España; si pronto, muy pronto, no reanudan sus tareas las Cortes Constituyentes, para dar a España un rey, la situacion se derrumbara y el primer aniversario de aquella gioriosa revolucion que el mundo contempló con estraordinaria admiracion, será conmemorado por los amantes de la libertad en las cárceles, en

388 Aquella idea colmaba la dicha de

Lionel. Se encontraba noble, y la hora en que iba á ser esposo feliz de Ellen se a cercaba. El dia siguiente, corrió á casa de Roger. Roger habia salido pero habia dejado dos palabras para él:

· Me ccupo de lu felici ad, decia el marques, ten paciencia y espera... El dia pareció bien largo à Lionel; despuce, al etro dia, no pudo mas y corrio al palecio Walden. Las puestas y las ventanas estaban cerradas. Liamó;

un criedo vino á abrirom un nos olleus - ¿Podrá recibirme Ellen?-preguntó Lionello sente signicale sin leg enous si

El criado se senrió.

-; Oh!-contestó,-cuando Eilen està en casa, no se levanta tan temprano. - ¡Como!-dijo Lione!, - ¿no está en cata Ellen! De raiserquasa grad ovorsues el

-No,-contestó el criado. Lionel frunció las cejas, y sus lábios e mpezeren á temblar. a mediteagat enlias

-¿Donde está? - pregunto.

El criado contestó: - Areche recibió un billete, y subió

389 )

á su carruage casi en seguida; el criado que traia el billete llevaba la librea de Asburthon; yo creo que Ellen ha ido á timisdos, paracidos a aritos containo us

-LQué quinta?exabram sau rea apa -Tomal,... la que tiene en Deptnuerta v penetro en la quieta. La pribrol

Lionel esperimentó una violenta emocion. ¿Por qué se habia dado Ellen tanta prisa en salir en cuanto recibió el billete del palacio de Asburthon? 10né quinta era aquella de que nunca habia oido hablar? Gogió de un brazo al criado y le dijo con tono de autoridad:

Vas á devarme as necesito ver á Ellen al momento. Lionel esclamó:

El criado no se atrevió à negarse. Lionel-les hizo subir con él en un carruaje, y segun las señas que le dieron, el cochero los condujo a la quinta. Tambien aquí estaba todo cerrado ni gavoi la

Lionel no podia esplicarse aquella cita nocturna dada por Roger á Ellen; todavia comprendia menos la grandeza del alma del marqués al decirle: «Ellen será in esposa. e esimentiar del mon ouir

determinated is saled at obligate an out-

392 ) hermano con la vista estraviada y los vestidos en desórden el marqués adi-

vinó alguna desgracia. Se dirigió hácia el con los brazos abiertos; pero Lionel le rechazó ruda-

mente. - Me habeis engañadol - le dijo. Roger se retiró lleno de asom bro. -Habeis hecho robar esta noche à la señorita Ellen, haciendola, sin du da,

vuestra querida! - ¡La señorita Ellen!...--esclamó Roger,-jhan robado á la señorita Ellen? -Demasiado lo sabiais, - contestó Lionel; - puesto que sois vos quien...

Pero Roger cogió à Lionel por un brazo; sus ojos brillaban, sus lábios temblaban de cólera.

- Sois un insensatol-dijo,-y os prohibo acusarme asi!

Habia tanta indignacion, tal acento de autoridad en aquellas palabras que Lionel se sintió dominado y su conviccion se desvaneció.

- Pero entonces quién ha sido?e sclamó, — ¿quién ha podido?...

335

Pero la gitana Topsy, como la habis llamado Sanson, tenia la sangre fria y el genio fértil de su raza. Todos los gitanos esperan salvarse al pié mismo del cadalso, Toda resistencia parecia imposible.

Solo la astucia podia venir en su ayuda.

-¿Qué quereis de mi?-pregunto tranquilamente.

-Pronto lo sabrás, -dijo irónicamente Sanson.

—Si venis á matarme,—dijo con un acento de supremo desden, -daos prisa

y no me insulteis. -No, todavia no, -dijo Sanson.

-¿Qué quereis entonces? -Que nos sigas.

-¿En este trage?

- No, vistete.

-¡Pues bien! salid, pues, - dijo ella envolviéndose púdicamente en las cortinas de la cama.

-Bueno, -dijo Cynthia; -pero yo soy una mujer y puedo quedarme. -Como querais, - dijo Ellen.

rio de Cultura 2006

Ha sido aprobada la concesion hecha á favor de D. Mariano Lopez de las minas de Linares, cuya subasta so verifico hace dias, presentando el indicado senor, segun digimos, por su cuenta y riesgo las proposiciones mas ventajosas.

Nuestros lectores sabrán el hecho heróico del español Sr. Liulla, que desafió à todos los que tuvieran algo que decir en contra de España. Hé aquí la carta que con este motivo escribe dicho señor.

«Sr. D. Manuel F. de Córdoba: Si bien agradezco en Vd. las espresiones afectuosas de que abunda su escrito, permitame, sin embargo, le diga las considero algun tanto exageradas; porque á la verdad, nada hice que no hubiera hecho cualquier otro español en igualdad de circunstancias; y si no: digame con franqueza, si Vd. en mi lugar no hubiera hecho

lo propio.

Los insurrectos residentes en esta ciudad, principiaron mal, cuando en vez de empuñar un fusil y salir al campo á defender su errónea causa, consideraron mas prudente dirijirse al estranjero, desde donde podian vociferar sin ser molestados. Continuaron mal, hallandose en un pais neutro, no respetando las sagradas leyes de neutralidad; dirijiéndose con expresiones ofensivas de carácter tumultuoso, contra españoles pacíficos y honrados que ninguna provocacion les habian inferido y que lo que lo que menos esperaban era un exabrupto de esa naturaleza, emanado de individuos que el miedo solo pudo obligarles à interpouer 700 millas de mar entre ellos y los valientes voluntarios de esa Isla. Y finalmente, concluyeron mal cuando presentándose un viejo de mi edad (ya no soy jóven) arrojándoles al rostro el inmundo veneno que habian expedido de su nauseabunda beca: desafiándoles uno á uno en campo legal y como debe efectuarse entre personas de honor, ninguno tuvo à bien darse por aludido; y pudiendo mas aun en tan supremo lance, la bajeza y villanía que el pundonor, no se contentaron con llevar solo la nota de cobardes, sino que fué preciso cometieran otra accion cuya calificacion dejo a su libertad, buscando un mercenario extranjero para oponer al que tan lealmente se ofrecia por biance de sus iras. Lo mas de notar fué, que sus segundos y el médico que le acompañaban, eran cubanos: la flor y nata de los insurrectos huidos, en cuya cara, si bien no se podia traslucir ese aire que dá siempre la resignacion y el heroismo, sobresalia el miedo en toda la naturalidad y des-

A Vd. mas que à otros, mi querido ahijado, puedo manifestar estas concepciones; porque Vd. tambien ha podido apreciar sobre el terreno, cuanto valen esos hijos espúreos de nuestra Madre Pátria. Aun no he olvidado el triple desafio à muerte que sostuvo Vd. en 1852 contra tres individuos de la misma escuela, y en cuyo lance tuvo Vd. la amabilidad de honrarme con su confianza, eligiéndome su padrino ó segundo. En aquella ocasion, pude a reciar el valor y saugre fria que poseia Vd. para casos de esa naturaleza; cualidades que presamo habrá Vd. conservado.

Celebro en el alma se haya presentado esta oportunidad de saber de su salud; y con referencia al ofrecimiento que se digna Vd. hacerme de pasar á mi lado si necesario fuere, doy á Vd.las gracias; pues

no es probable abunden muchos austriacos tan fuera de sentido comun, que estén dispuestos á arries gar su vida por una causa tan poco hoprosa y que tan escasos héroes cuenta en su seno.

Su lance de honor de que llevo hacho mencion, acaecido en 1852, creo suficiente el que yo le compruebe en este escrito; sin embargo, si alguien lo dudare, puede preguntármelo verbalmente ó per escrito, seguro que siempre tendrá suma satisfaccion en atestiguar el hecho

S. S. S. y amigo Q. B. S. M.

José Llulla.»

#### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 2.-Las principales disposiciones del proyecto do «Senatus-consulto» dicen esi:

El emperador y el Cuerpo legislativo tienen la iniciativa de las leyes.

Los ministros dependea solo del emperador. Son responsables, pero no pueden ser acusados mas que por el Senado. Pueden ser senadores ó diputados y tienen asiento en cada una de ambas cá maras.

Las sesiones del Senado son públicas. El Senado puede indicar las modificaciones de que una ley sea suscep.ible y devolverla para que el Cuerpo legislativo la discuta de nuevo. Tambien puede por un acuerdo fundado oponerse á la premuigacion de una ley.

El Cuerpo legislativo elige su presidente, vice-presidente y secretarios y forma su reglamento interior.

El Senado y el Cuerpo legislativo pueden interpelar al gobierno y puede adoptar órdenes del dia motivadas.

Ninguna enmienda podrá discutirse sin haber sido préviamente sometida à una comision y comunicada al gobierno. Si el gobierno no la acepta, el Cuerpo legislativo decidirá en definitiva acerca de ella. El presupuesto de gastos se votará por capítulos.

Lisboa, 2.- Cortez ha sido nombrado ministro de Justicia y Saraiva ministro de Hacienda.

Han salido del ministerio Carvalho Carpequita y el condo de Samoades.

Paris, 2.- Hoy, en la sesion del Senado, el señor Rouher con motivo de la presentacion del "Senatus-consulto", ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que ningun soberano ha seguido mas fielmente el movimiento de la opinion pública que el emperador, haciendo para demostrarlo la historia de las trasformaciones del imperio en el imperio liberal.

Segun palabras augustas, el imperio es bastante popular para unir su suerte à la libertad y bastante fuerte para preservar à la libertad de la snarquía.

El discurso ha sido bien acogido. Paris 2 (a las cuatro de la tarde, comunicado á la agencia con retraso/.- Han ido á Madrid comisionados americanos para tratar de la venta de la isla de Cuba.

La sesion del Senado se ha abierto hoy à las dos en punto bajo la presideucia del Sr. Rouher y con asistencia del principe Napoleop.

Se ha dado tectura del «Senatus Consulto» que contiene solo doce artículos.

En su alocucion al Senado, el señor Rouher ha dicho; la ciencia política con-

siste en adoptar las modificaciones cuya oportunidad reconoce la opinion pública.

ALAKET BELAMA

El emperador, mas que nadie, quiere pormanecer fiel à esa linea de couducta.

Lisboa, 2 .- El ministerio ha sido reconstituido entrando en Hacienda Saraiva de Carvalbo y en Gracia y Juzticia Mendouca Cortez.

Tranquilidad en todas partes.

El jueves el rey recibirá en audiencia al Sr. Fernandez de los Rios.

Paris, 2. - Asegúraso hoy que á pesar de las afirmaciones de los diarios de Berlin sobre la próxima vuelta á esta capital del Sr. de Benedetti, este diplomático recibirá pronto la mision de ir á San Petersburgo, con objeto de cimentar relaciones futimas y amistosas entre Francia y Rusia.

Los hombres de negocios quieren ver -en esta mision otro sintoma belicoso, pero hasta ahora nada parece debe perturbar la tranquilidad que reina en Europa.

Viena, 2.-Nuevas tentativas se han hecho en Cracovia para derribar el convento de las carmelitas Descalzas y el convento de los Jesuitas.

La monja descubierta en el calabozo sigue mejor y la autoridad civil ha dado su pa labra de que sin consideracion alguna se seguirá el proceso contra los culpables de este atentado.

Segun el Gaulois, el mariscal Niel, ministro de la Guerra, está realmente enfermo, habiéndole prohibido que trabajo el doctor Nelaton.

Provéctase la colocacion de un nuevo cable trasatlántico entre Nueva-York y Londres, suscribiendo el capital necesario en los Estados-Unidos.

### Gacetilla.

-- ¿ Y la cola? -- Se quejan las pollitas y con mucha razon, de que, à pesar de haber suprimido las colas, llegan por las noches á sus casas empoivadas y hechas una desdicha, gracias à la falta de riego en el paseo del Gran Capitan. Ademas de este defecto que no es poco, el piso no se asegura y hará prento el transito imposible.

-¿Qué hora es?-Hace algunos dias que los relojes de la Catedral y el Salvador andan cada uno por un lado, lo cual produce algun trastorno, y esto unido á que el de la estacion no está conforme ni con el uno ni con el otro, tenemos un laberinto del que no vemos salida. ¿No será posible que nos entendamos?

- unutil.-En Bada impone el alcalde-pena de muerte por todo.-Esa pena la hace inuiil- el calor del mes de Agosto.

-Partida.-Se ha levantado una en la sierra de Priego. Una de las secciones de voluntarios que la perseguian encontró a uno de sus individuos llamado Parrillas, el que hirió a tres, siendo por últimopreso.

-Muestras. - Desde que se colocaron en la calle del Gran Capitan los faroles de muestra para el alumbrado de gas se ha avivado mas el deseo de ver realizada esta mejora, y lo que es mas, dicen todos y con razon que si tanto va á tardar el gas podian ilevarse las muestras que están ocupando una plaza y tendriamos mas luz.

-Otro colega.-Parece que de un dia á otro so comenzará á publicar en esta capital un diario monarquico democrático con el título de La Voluntad nacional.

- Cuidadito. - Niñas, que regais las puertas - con poquisimo cuidado - y en vez de hechar agua el suelo -- la hechais al que và de paso, -abridlos ojos, abridlos, -que es fácil que al fin y al cabo-la bonita halle un requiebro; -- pero la fea un sopapo.

-Correos. -En el núm. 36 del Boletin oficial de esta provincia se publican ya las condiciones para la subasta de la conduccion, cuantas veces sean necesarias, del correo entre la seccion de Cordoba y las estaciones de los ferro-carriles de Cádiz y Málaga.

-Instruccion primaria. - Han sido repuestos en varios pueblos de esta provincia los maestros de instruccion primaria que habian sido separados por las juntas revolucionarias.

-Ornato.-La féria de la Fuensanta se acerca y seria oportugo que ya que no so empezaran á hundir las torres de la antigua Puerta de Baeza, se arreglase el espectáculo que ofrecen, que no puede ser mus desdichado.

-Quichra la soga...-Anteayer armaron pendencia un hombre y una mujer en la calle de Escañuela La mujer fué gravemente herida y llevada al hospital. El agresor ha sido preso.

-Peligros. - Habiéndose elevado repetidas quejas respecto á el abandono en que se encuentran la mayor parte de los pozos de minas que radican en esta provincia, siendo par lo tanto un peligro constante ya para los ganados, cuanto para los transcuntes, se ha dispuesto por el Sr. Go-

bernador civil que en el improrogable plazo de 8 dias se proceda por los mineros, registradores ó javestigadores á cercar convenientemente los pozos ó minados para evitar desgracias, pues de lo contrario les impoudrá la multa de 50 escudos á mas de las responsabilidades á que

haya lugar. -Ojo, aficionados.-Las últimas

tormentas de la Mancha han destruido casi por completo la cosecha de la uva, con cuyo motivo ha subido no peco el vino de Vaidepeñas. Si á sus compañeros les sucediera lo mismo disminuiria bastante el consumo y subiria la moral y la salud pú-

-Secretaría. - Ha sido nombrado en propiedad Secretario del Ayuntamiento de esta capital el Sr. D. Santiago Bar-

ba, nuestro estimado y particular amigo. -Viage.-Es esperado en esta capital el general Pierrad, de paso para Cádiz.

-De vuelta. -Ha regresado á Lucena la fuerza de voluntarios que salió en persecucion de la partida que se dijo habia aparecido en aquellas comarcas, sin haberla visto.

-Al dueño.-En el cortijo de Luis Diaz, término de esta capital, han aparecido una muleta y dos potros siu dueño conocido.

-Armas.-Ej juzgado de Montoro llama por edictos á los que se creyesen con derecho á las armas que se han encontrado en casa de D. Luis Zefra Grande, y que se hallan depositadas en poder de D. Juan Antonio de Lara.

-Férias.-Durante el corriente mes se celebran en esta provincia las siguieutes férias: dia 5 en Montalvan: dia 10 en la Rambia: d'a 15 en Puente Genil: dia 24 en Rute, Fernanduñez y Palma del

-Dice blen. - La mojer, dice Gi. rardio, no deba ocuparse ea otras cosas que aquellas que puede hacer sin salir de la casa paterna cuando es hija de familia. ó de la casa conyugal cuando es esposa. y cuando es madre sin apartarse de la cuna de sus hijos.

- Refriega .- Dice un periódico se. villano que en la noche del sabado al domingo, segua de público se dice, se pre. sentaron en la huerta chica de San Laza. ro siete hombres enmascarados que intentaron apoderarse del dueño de la citada huerts, maltrataron á una niña de catorce años, y rompieron una escopeta sobre la cabeza de uno de los mozos. Los gritos de los heridos pusicron en alarma à los trabajadores de las huertas inmediatas, que acudieron armados cada uno con lo primero que encontró á la mano, y rechaza. ron vigorosamente á los agresores que dejaron en su retirada tres escopetas y otros tantos sombreros. Esto es lo que de público se cuenta y sobre lo cual quisiéramos ver hacer pronta justicia.

-Singular venganza. - La escena tione lugar en San Petersburgo. El marido y el amante son dos intimos amigos; éste, amante apasionado de la buena música, no lo era menos del corazon de la esposa. Convencido de su infortunio por las pruebas que habia podido adquirir, convi. no un pequeño plan de venganza, y se dirigió á casa del músico armado de un par de tijeres muy cortantes. Este se hallaba ejecutando aigunos trozos de Otello, su música favorite, cuando entró el esposo, dirigiéndose al artista, le manifestó la admiracion que le causaba tanta destreza precision sin que tuviera necesidad de mirar al teclado. Aquí, para dar una prueba del dominio que ejercia sobre el difícil instrumento, cerró los ojos y comenzó á ejecutar unas variaciones sobre el final de la misma ópera. Aprovechó este instante el agraviado marido, y de un tijeretazo hizo caer al suelo las narices del ejecutante.

### Boletin religioso.

-Hoy.-La transfiguracion del Señor. -JUBILEO CIRCULAR. - En la Parroquia del Salvador.

-Hoy á las cinco y media de la tarde, como primer viernes del mes, habrá los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus en el convento de la Encarnacion: predicará el Sr. D. Mariano Amaya.

-Los asociados à la corte de Maria visitaran hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Pedro de Alcántara.

-En los dias 7 y 8, que se hallan vacantes en la tabla, estará el jubileo circular en la Iglesia de S. Rafael, por un devoto, en sufragio à sus difuntos.

## Correo de aper.

Dos decretos publica la Gaceta del 14: Por el primero se nombra g obernador de la provincia de Pontevedra a D. Baitasar Gemme y Fuentes.

Por el segundo se dispone que el nombramiento de director general de Estadistica y vicepresidente de la junta del ramo, hecho á favor de D. Victor Balaguer, se entiende que es en comision, sin sueldo y sin honores.

Una órden de la presidencia del Con-

teres al omes (16 386 ) alig al oras

Sanson salió. -Hija mia, -dijo entonces Cynthia, -ya me has engañado ena vez; pero ahora tu genio infernal ningun poder

Ellen se encogió de hombros y guardó silencio. Púsose apresuradamente una bata, echó un chal sobre sus hombros, y mientras hacía ambas cosas, su mano buscó debajo de la almohada. Esperaba encontrar el puñal, saltar sobre Cynthia y herirla. El puñal habia desaparecido.

-¡Vamos!-dijo la gitana,-ya pue-

des venir, Sanson.

tiene sobre mi.

El coloso volvió à presentarse. -Ouerida Topsy,-dijo,--no podreis andar tan de prisa como yo. -La tomó en sus brazos y la cargó

sobre sus hombros. - En marcha!-dijo Cynthia.

Ellen pensaba gritar, pedir socorro, en cuanto se encontrara fuera de la quinta. Los gitanos se lo impidieron. En el momento en que el que habia agarrotado al aya abria la puerta esterior, zol v abstraules (1391-11-10) out to the un charco de sangre en el cuarto de Ellen; el ava habló del pistoletazo, pero no pudo decir quien lo habia disparado. En fin, todo probeba que Ellen habia opuesto una larga resistencia. El aya habia oido pronunciar el nombre de Cynthia; ¿quién era aquella Cynthia? Lionel siempre habia ignorado la lucha que existia entre la pupila de Roberto Welden y les gitanes; no podia, pues, acusarlos del rapto de Ellen. En cambio, sus celos se despertaron vivos y tenaces, y cruzó por su imaginacion una estraña idea: Roger habia tendido un lezo à Ellen y la habia hecho robar.

-¡Oh!-esclamó lleno de rábia,muerta ó viva, él me la devolverá! Se lanzó fuera de la quinta y subió al carruaje gritando al cochero:

- ¡Al palacio de Asburthon! -Habia dejado en la quinta al criado, pero este echó à correr detrés del carruaje y saltó al lado del cochero.

Una hora despues, Lionel, pálido y agitado, entraba en casa de Roger. Este habia vuelto. Al ver llegar á su jóven

chaire id ; abla ( 390 ) as agantise as Como la puerta estaba cerrada. Lionel dió algunos golpes. Sonidos inarticulados, parecidos á gritos comprimidos por una mordaza, le contestaron. Lionel con la ayuda del criado, forzó la puerta y penetró en la quinta. Lo primero que se presentó á su vista, fué el aya que habia podido arrastrarse á pesar de sus ligaduras hasta el corredor. Lionel, al verla, sintió frio en el corazon, y sus cahellos se erizaron: adivinó que habia pasado una desgracia. Mientras el criado desembarazaba á la anciana de su mordaza y de sus ataduras, Lionel esclamó: Elica al moticula.

-¿Donde está Ellen?

- Robadal - contestó el aya. - Se la han llevado! up aside aut annes y .sigur -Pero quién, Dios mic?-esclemó

el jóven fuera de si. obod soutes impe dat -Una mujer y unos hombres que no conozco. a tagost mog shab sa tol you bilo

Y el aya contó lo que habia sucedido, no sucintamente y con claridad, sino con las reticencias de una persona que ha perdido la cabeza. Encontraron

( 387 )

Cynthia echó sobre la cabeza de la gitana un capuchoa semejante al que la india Dai-Natha la habia colocado á ella misma doce dias antes, y Ellen se sintió llevar, sin que la fuera posible gritar ni defenderse, y sin adivinar á dó de la conducian.

vuelto con su madre á su casa adoude los habia llavado Roger, habia pasado la noche y el dia signiente presa de una escitacion estraordinaria. Sabia repentinamente que era hijo de lord Asburthon, hermano de Roger, y noble por consecuencia; y su hermano era bastante generoso para despreciar su derecho de primogenitura y las preocupacio nesl ... El ciego, ante cuyos ojos se presentan repentinamente los esplendore de la tierra y el azul del cielo, ne es perimenta la sensacion que Lionel habisentido, y ademas Roger le habia dichos - ¡Amas á Ellen, será tu esposa!

Lionel, que segun hemos visto habia

guer, P roso des nuncian direccion empens. De la piamos l El se torizado ro establ

Pareto -

sejo de

de hoy,

ra organ judicial partidas tarse en A las rido una casa de que hall cion, co. unas pis se le fue acio á si luvó in ocurrenc

tonas di

En d general el arribo ager, de Peninsul he heche dad. Seg público poseido los mejo en cuan La E ocurre e tropada d tes porm

na Cristis

causas de

la reina

. Com

ha dado mos debe seguro so rou. No tipa se ha va respec de estos su opinio eidentaln SIGNOSS STR

Cotiza Consc Deud se 00,00. ld. de ld. de Accio

> Trigo ld. aî Lebad Id. at Escan Garba Alber

Habas Carne Aceite Jabon En la ada 20 á

1 44 y 3 Trigo Habas de Trigo Habas 36

Habas 47 17. Haba

De M minutos ! De C

E SUVE & y á las De M Botom

Datos de

isterio de Cultura 2006

sejo de ministros, publicada en la Gaceta de hoy, da las gracias á D. Víctor Balaguer, por el acto de abnegacion y generoso desprendimiento que ha tenido, repunciando los honores y el sueldo de la direccion general de Estadística que desempeña.

De la Correspondencia del dia tres copiamos las noticias siguientes:

El señor ministro de la Guerra ha autorizado al Sr. D. Benito Giralt, ingeniero establecido en Alcázar de San Juan, para organizar somatenes en aquel partido judicial con el objeto de perseguir la partidas carlistas si llegaran á presentarse en aquellos pueblos.

A las tres de la tarde de hoy ha ocurrido una lamentable desgracia en una casa de la calle de la Ballesta: parece que hallandose un joven en su habitacion, con un amigo intimo, jugando con unas pistolas, tuvo la desgracia de que se le fuera el tiro dejando muerto en el aclo á su amigo. El juzgado se constituvó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia y empezó à instruir las oportonas diligencies.

En despacho recibido hoy del capitan general de la isla de Cuba se participa el arribo à aquel puerto, en el dia de ajer, del vapor correo que salió de la Peníosula el 15 de julio último, el cual he hecho la travesia sin la menor novedad. Segua dicho telégrama, el espíritu público era inmejorable y el ejército. poseido del mayor entusiasmo, batía con los mejores resultados á los insurrectos en cuantos encuentros habia tenido.

La Epoca, que conoce y sabe cuanto ocurre en el seno de la familia real des tronada de España, da anoche los siguientes pormenores sobre la estancia de do. na Cristina de Borbon en Paris y sobre las causas de su viaje á dicha capital. Dice

«Como la inesperada y corta visita de la reina Cristina en Paris el 23 de julio ha dado lugar á mil comentarios, creemos deber decir lo que tenemos por mas seguro sobre las causas que la produjeron. No es un secreto que la reina Cristipa se ha mantenido en una gran reserva respecto de sus hijos desde la llegada de estos á la capital de Francia, y que su opinion en las pocas veces en que incidentalmento ha podido espresarse, no

ha sido favorable al giro dado á la política, ni en los tiempos que precedieron ni en los que siguieron á la revolucion de setiembre. Sus prolongadas ausencias de Paris, invierno y verano, no reconocian otra causa. Por lo mismo la reina Cristitina se sorprendió mucho cuando el 23 recibió un despacho de su augusta hija llamándola á su lado. Dos horas despues tomaba el tren, y a las cinco de la tarde estaba en el palacio de las Avenidas del Rey de Roma.

La causa de este llamamiento eran las noticias sobre el alzamiento carlista, que se sabia en Paris debia tomar en los dias siguientes las proporciones que per fortuna, y merced á diferentes causas, no ha tenido. ¿Que debia hacer la rema Isabel en tales circunstancias?

La reina Cristina no vaciló en aconsejar que no se diese el mas leve motivo para creer en alianzas imposibles y que nunca han existido sériamente, insistió como siempre en la significacion que tenia v debia tener el príncipe Alfonso, y espresó de nuevo su opinion de que se aprovechase la primera coyuntura oportuna y favorable para una abdicacion, que, salyando la dinastía, facilitase una solucion conciliadora y liberal en España.

Parece que esta actitud, que respondia á los sentimientos de sus hijos, como á las necesidades de la situacion, fué perfectamente acogida. La reina madre partia aquella misma noche para Saint-Adresse, cerca de cuyo punto va á pasar la reina Isabel el mes de agosto habiendo debi do salir hoy para Trouville.»

Desmentida oficialmente la aparicion de la partida de Cáceres, resulta que son tambien falsas otras partidas que se suponia, existian en el Maestrazgo, fundándose la suposicion en los diversos nombres de los puntos de donde se recibieron las primeras noticias.

Otra partida que se ha supuesto existia bácia los montes de Guadarrama, en las Navas del Rey, tampoco e xiste, pues ha nacido la noticia de tomar por cartistas á una columna enviada al encuentro de la partida del cura de Alcabon, que se habia corrido hácia aquella parte, retrecediendo, como ayer dijimos, hácia el Tajo.

Resulta, pues, que no subsisten de tantes partes y noticias mas que les desorganizados grupos de Ciudad Real, de que en otro lugar hablamos, y los fatigados y fugitivos de la provincia de Leon, que deben quedar disueltos de hoy á mañana.

De todas las demás provincias hay noticias tranquilizadoras.

Dentro de breves dias regresará de Panticosa el general Dulce que se encuen tra en aquellos baños bastante uliviado.

Parece que los consejos de guerra que funcionan en la Mancha contra los prisioneros carlistas han pronunciado sentencia contra algunos de estos, y segun hemos eido decir de púbblico, han sido condenados á la última pena los cabecillas que han sido cogidos con las armas en la mano.

Dice un colega: «Tenemos entendido que, á consecuencia de las bajas naturales ocurridas en el ejército, y en virtud de las redenciones verificadas en el último sorteo, y atendidas las actuales circuestancias por que atraviesa el país, el señor ministro de la Guerra piensa llamar al servicio activo á los cuerpos de reserva.»

Un despacho de Ciudad Real fechado en la madrugada de hoy, dice que los dispersos de la partida que mandaba el cura de Alcabon, se dirigiau por Mesegar hácia Malpica, sin duda para merchar por Rua á esconderse en los montes. El gobernador civil habia mandado que se levantaran somatenes en todos los pueblos de la provincia.

Tan pronto como se instale dona Isa bel de Borbon en Trouville, donde permanecerá el mes de agosto, su esposo don Francisco de Asis irá á hacar un viaje por el Rhiu, en compania, sogun dice el Gaulois, de algunos amigos intimos que forman su única comitiva. D. Francisco ha socorrido con 100 francos á las victimas de una catástrofe ocurrida hace pocos dias en Enghien.

De la Correspondencia del 4 toma mos las siguientes nelicias:

Una parte de la prensa española ha copiado del Internacional de Londres la noticia de que el gobierno de los Estados-Unidos ha dado instrucciones al general Sickles, nuevo representante de la república norta americana en España para que haga ofrecimientos al general Serraco, Regente del reino, co favor de la adquisicion de la isla de Cuba.

Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que estas noticias y aventuradas suposiciones carecen do verdad, y que el diguo general representante de los Estados Unidos, no ha recibido la mision que se le atribaye. Los Estados-Unidos conocen demasiado bien los sentimientos de España para proponerle transaccion alguas de esta indole. DONA HUNOS

El Sr., Mendez Nuñez se halla en Pontevedra algo mas aliviado de sus padecimientos.

Por telégrama del diputado Sr. Acebedo, se sabe que la partida carlista mandada por Balanzátegui, salió anocho de Renedo de Castuera con direccion á la villa de Guardo de la provincia de Palencia. oli alamen joil

A las siete de esta mañana ha salido de Barcelona para Madrid D. Jaan Bautista Topete, quien durante of tiempo que ha estado en aquella capital, ha sido objeto de las manifestaciones mas afectuosas que por cierto no las han escaseado los Barce loneses, como testimonio del aprecio que les merece tan insigne marino.

En Riello sa presentó bace cuatro dias una partida de 44 á 16 hombres, al parecer carlistos, la cual desapareció á las po-Tilly the old will I cas horas.

Hace cuatro dias cruzó por los pueblos de Santibañez, Callejo y Riocastrillo, una partida carlista compuesta de 14 à 15 hombres ar mados; robando caballerías mayores y monturas. La autoridad judicial de Murias de Paredes parece que ha reclamado fuerza para la persecucion de dichos facciosos y ha procedido à la instruccion de las competentes diligencias.

Los vapores Vigilante y Leon continuan recorriendo las costas de Tortosa y las bocas del Ebro. -Old is bio-

Nes escriben de Cabeza de Buey con fecha 3 manifestau tonos que en la provincia de Badajoz hay la mas completa tranquilidad y habian regresado algunas fuerzas de las que habian recorrido la provincia, debiendo salir hoy para Siruela. La persecucion de los carlistas de Ciudad-Real nos dicen no ha podido ser tan eficaz como era de desear, porque los facciosos rehuyen

todo encuentro; pero sin embargo ya han sido escarmentados y han muerto tres de los asesinos de Fuensanta. Los facciosos que se presentan lo hacen en un estado deplorable, lo cual prueba que los recursos son muy escasos.

En Ciudad Real solo queda una partida de carlistas al mando de Polo, en caya persecucion han salido cuatro columnas, que se enlazan con las de la provincia de PARTIDO DE POCOBIOT

El gobernador de Ciudad-Real, señor Ibarrola, ha pedido permiso para salir en persecución de esta partida con los voluntarios de la Libertad que se han alistado en una suerte de 3 fantearsitation para movilizarse

Eu su última hora, dice el Tribuno de Valencia de anteaver lo siguiente: Ridor

«Por un viajero llegado de Alcoy hemos sabido que ayer salió al encuentro de la diligencia de dicha ciudad en el puerto de la Ollería, una partita de facciosos, cuyo jefe iba disfrazado de comandante de la guardia civil. A poco rato vieron los viajeros una columna compuesta de guardia civil y de carabineros que iba en su persecucion. »

La partida de treinta á cuarenta hombres que hace tres dias se presento en la montaña de Beniopa se ha disuelto, sin que se sepa à ciencia cierta donde se han dirigido los individuos que la componian. Seta gun noticias que recibimos hoy, parece que no ha levantado baudera alguna, or dado grito alguno, ni cometido tropelías, limitandose únicamente a presentarse en las inmediaciones del pueblo y prenetrar en las mentañas, dende se disolvió a M ob

Sabemos dice un periodico de Madrid, que el gobernador civil de esta provincia ha dado las mas terminantes ordenes à los agentes de su autoridad a fin de que no se repita atentado alguno contra las personas, por el mero hecho dell'estentari en sus trages ciertos adornos que nada suela enal es el tipo para estasingia nel

Leemos en las Novedades: -

«El Sr. Fernandez de los Rios, embajador de España en Lisboa, ha recibido una comunicacion firmada por gran numero de portugueses, en que se le aconseja amistosamente que se abstenga de todo paso en favor de la union ibérica si quiere captarse las simpatías de los han' senalado los peritos « sonatisul

IMPRENTA DEL BIARIO de Cordoba San Fernando, 34. en 16 del actual, y Mo habicado Tenido postor

## SERVED ENGINE OF CACHED ENGINE

## Mercados.

n:

au

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 3. Consolidado 25,40. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

ld. de segunda 00.00. ld. del personal 19.45, Acciones del Banco de España 118,00

CORDOBA.

Trigo fresco, de 42 à 48. ld. añejo, de 44 á 46. ld. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 16 á 17. Id. añeja, de 18 á 19. Escaña, á 15. Garbanzos, de 100 á 440. Alberjones, á 46. Habas, de 35 à 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite à 46.

Jabon blando á 46 cuartos libra. SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 44 á 57. Ceada 20 á 21. Habas á 35. Aceite de 44 D44 y 314. GRANADA.

Trigo de 42 á 50. Cebada de 49 á 23 Habas de 33 à 38. MALAGA. Trigo de 42 á 60. Cebada de 16 á 23.

Habas 36 à 59. Aceite à 42 à 43. JEREZ. Trigo 50 á 55. Cebada de 20 á 24. Habas 47 à 48. Aceite de 50 à 56. JAEN.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17. Habas de 44 á 56. Aceite de 44 à 56.

## Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Savilia y

a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y à las 10 y 15 minutos de la noche. De Malaga y su carrera á las 12 y 15. minutos de la tarde, y á las 40 y 15 miputos de la noche.

sterio de Cultura 2006.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carreras las 2 y 23 minutos de la tarde

Para Cádiz y su carrera, Savilla y la suya á la 4 y 19 minates del diz, y á las 5 de la tarde. Para Malaga y su carrera á las 2 y

30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44

minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra à las 3 de la tarde.

Horas de recogerla correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana. - 42 da la tarde .- 10 de la noche.

## Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 11 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando à Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente Hegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 centimos: segunda clase 450 rs. 75 cents.: tercara class 92 rs. 50 cents. De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega à Sevilla à las 42 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdeba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba à las 5 de

la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la nuche. De Sevilla sale a las s y 55 minutos de la tarde, y liega a Cordona a las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Cordoba a Sevilla y viceversa. Primera class, 57 rs. 75 cents. Segenda clase, 45 rs. 25 cants. Tercera cla-94. 28 fa.

El primer tren en su viaje de Sevida à Córdo: a y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendran lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Cordoba los lunes, martes, jueves, sábados y comingos.

De Cordoba a Málaga. Habra dos trenes diarios. El primere saldrá de Córdoba à las 6 y 44 minutos de la mañana, ilegando á Málaga á las 2 y 56 minutes de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega à Córdoba á la 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo treu sale de Cordoba á las 2 y 25 minutes de la tarde, y llega a Malaga á las 8 y 25 minutes de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega à Cérdoba à las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primara clasa, 93 rs. 50 cents. Segande class, 70 rs. 25 cents. Tercera class. 42 rs. 50 cents.

Seccion de Bobadilla à Antequera. Hay cuatro trenes: saldran de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Liegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutes de la mañana: á les 12 y 49 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las & y 29 minutos de la tarde.

LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para trasporte directo de viageros y mercancias desde Córdoba à Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferro carril.

Oficina en Córdoba, estacion del Ferrocarril.-Oficina en Ecija, plaza de Alcoes nam. 6,

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público. que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes trasportaran los viajeros de 1." y 2." clase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3." clase y sus equipajes, y además las mercancias y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viageros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Cordoba a la 1,h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma á las 12,h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija á las 4 412 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa. - Desde Cordoba a Ecija o viceversa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50 .- Exceses de lequipaje. Precio por fraccion indivisible de 40 kilógramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs .- Mercancias y encargos. Precio por tonelada de mil kilógramos, 117 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilógramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

## Monte de Fiedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calic de los Manriquez, los lúnes, miercoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 annal. end, de la mate-

## Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta.

Bujalance. -- Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.-laidoro Melma. Abora .- Juan Espejo Dinas Carpio. - Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.-José Toribio y Llorente.

Rambla y Montalvan.-Francisco Guadix. Villa del Rio .- Pedro Moyane y Francisce Real.

Hinojosa .- Francisco Gonzalez, Manne Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. -- Joaquin y Martin Redon-

dos 175 milesimas, que es 70 per 100 del ante-

do y Antonio Laureano. Dalv El DD DED Pesada de la Madera. Offilip Castuera. -- Juan Matamores. Outmist Pedroches y Almaden, -Ildefonso line dueno se ignora: constaraqoLasoliu

Priego, -- Cecilio Arenas. Luque y Granada. - Mateo Morin, Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yerbas.

Villanceva de Cordoba. — Bartolome de Castro y José Jurado y Romero. Basna .- Isidro Colodreto Blad Dona Mencia. - Cristobal de Navas.

Carlota .- Francisco de la Cruzo unas Tog Ut Posada del Potrosellim Ode Priego, -José Reina, laus le estaur Priego. Antonio Aguilera, mul

Bambia .- Andrés Panadero agu no Ecija.—Salvador Dieguuez.
Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez, 50 onim Canete de las Terres.—Manuel Gutier parros, cuyo arbolado, usbeul zer

Obejo. - Francisco Diaz y Luis Aguis Fernan-Nunez. José Serrano, Antons Toledano, Alforso Rubio y Juan Garcia. Palma del rio. Juan Perezastad Montalvan, -lideionso Robles. 388

## cudos 025 0300081

de la correspondencia, CARTAS para el interior de las poll ciones. - Donde está establecide, bay ponerles un sello de 25 milésimas de .. cudo, sea cualquiera su peso, y por es tas no se pagará el cuarto llamado da cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas advacentes. - El franque es oblige torio. Un sello de 50 milésimas de escuc." por cada diez gramos.

Certificados. -- Además de los sellos c. franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. - Un sello Co

400 milésimas de escudo por cada di s y en 16 del actual, y no r.somsig Certificados. - Además del franqueo, va sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.-Un sello de Su

milésimas de escudo por cada diez grams... Por los vapores ingleses.—Un selio de 100 milésimas de escodo por ceda 10

gramos.

#### Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Continua el anuncio de las fincas inserto en el número anterior.

BIENES DE PROPIOS.

PARTIDO DE POZOBLANCO. = POZOBLANCO. rouse , last - habrid ab robust Segunda subasta.

Menor cuantia.

lode encatation pero sin embargo ya ban

Fincas rústicas.

or ollside till

14 175

74 025

44 100

Núm. 2195 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de propiedad particular, cuyo dueño se ignora, que radica en el quinto de Calderones, procedente de sus propies, términe de Pozoblanco, y linda a N. tierras de la viuda de Tomas Campos, a L. termino de Villanuva de Córdoba y a S. y P. arroyo del Membrillo: consta de 50 encinas y 16 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 2 escudos 800 milesimas de renta anual que le han enalado los peritos en 63 escudos y tasado en 56 escudos 400 amilésimas. O amplos and

Esta finca salio a subasta en 11 de Octubre de 1862 y en 16 del actual, y no habiendo tenido pos-101 se anuncia nuevamente por la cantidad de 44 escudos 100 milesimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda

Núm. 2196 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Caceres, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N. tierras de Francisco Ortega, a L. chaza de la Fábrica y a S. y P. otras de Miguel Torres: consta de mucha mata parda sin aparar, la que ha sido tasada en 6 escudos y capitalizada por las 200 milesimas de renta anual que le han senalado los peritos en 4 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 11 de Octubre de 1862 y el 16 del actual, y no babiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 4 escudos 200 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta

Núm. 2197 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra, de la propiedad de capellanias, de la anterior precedencia, termino y sitio; linda a N. y P. arroyo de Aguamora, á L. tierras de José Rey y á S. otras de Francisco Brigido: consta de 8 encinas y 29 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido capitalizado per las 900 melésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 20 escudos 250 milésimas y tasado en 19 escudos 600 milésimas.

Esta finca salió a subasta en 11 de Octubre de 1862 y en 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 14 escudos 175 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta segunda

subasta Num. 2206 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 30 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de Ildefonso Blanco, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término, y linda a N. tierras de Maria Prieto, a L. otras de Miguel German y à S. y P. otras cuyo dueño se ignora: consta de 36 encinas y 42 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 2 escudos 200 milesimas de renta anual que le han señalado los peritos en 49 escudos 500 milésimas y tasado en 44 escudos 400 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 10 de Octubre de 1862 y en 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 34 escudos 650 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta

Núm. 2208 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas, de la propiedad de los herederos de Ildefonso Luque, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de José Moreno, á L. término de Villanueva de Córdoba, á S. y P. tierras de José Molina: consta de 90 encinas y 25 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 4 escudos 700 milesimas de renta anual que le han senalado los peritos en 105 escudos 750 milesimas y tasado en 95 escudos.

Esta finca salió á subasta el 10 de Octubre de 1862 y el 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 74 escudos 025 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta

Núm. 2209 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de José Moreno, de la anterior procedencia, termino y sitio; linda á N. tierras cuyo dueño se ignora, á L. otras de lldefonso Luque y a S. y P. otras de Francisco Campos: consta de 92 encinas y 34 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 4 escudos 700 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 105 escudos 750 milésimas y tasado en 94 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 10 de Octubre de 1862 y en 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 74 escudos 025 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta. Se continuara.

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs. In antinava est en cinatas is na

En Madrid calle de Sevilla núm. 16 piso 2° izquierda se compran'y venden á precios convencionales toda c'a se de valores de Bolsa, cupt nes dedeudas del Estado, pólizas de las compañías de Seguros, obligaciones Peninsular, accionest del Banco de España y del Ciédito comercial. Horas de despacho, escepto las de Bolsa y los dias no feriados de 10 de la mañana à 5 de la tarde. Se sirve á provincias por correspondencia.

Este magnifico local con su correspondiente movilario en escelente estado, se arrienda desde el dia La persona que desee adquirirlo pedra acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su car go en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ngeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el sócio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones, morsento param norsidirar de obnobab sotore tolou

Desague y saneamiento de terrenos pantanesos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes à domicilio. que la haupa sidial obligion sidad en onp Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc. Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar o investigar aguas, así vivas como subterraneas.

Proyectos de fabricas, motores hidraulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montage de toda clase de maquinaria; prueba calderas, alumbrado, caideo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

#### A los farmaceuticos y drogueros.

Los farmacénticos, drogueros y buticarios que desecn tener en sus respectivas localidades depósito de específicos ó compren por su cuenta, se dirigiran el DEPOSITO CENTRAL DE ESPE CIALIDADES FARMACEUTICAS, Caballero de Gracia, num. 27, Madrid. En esta casa hat aran desde hoy touse las especialidades farmaceuticas sin escepcion de UNA SULA, y se espediran en grandes o en pequeñas cantidades. Los precios son sumamente haratox, dedicada esta casa esclusivan ente a la especialidad farmacentica en grande cantidad.

### Gran café cantante del Recreo.

os de la sierra à jer 9 - mes, nuescoles, viernes y dominaces. Provisto de moviliario y servicio para setecientas personas y con su teatro y tres o cuatro decoraciones, se arrienda por tres años á contar desde el primero de Set.embre proximo, el 22 del actual mes de Agosto en la Escribania de D. Angel Usuna, calle Azonaicas, núm. 2, desde las doce á la una dei dia, donde se encuentra de manifiesto el pliego de conciciones. El establecimiento tiene casa para el arrendador y puede verse todos los dias.

## NUNTE BRITANICA MERCANTIL.

Compania de seguios contra incendios á prima fija, fundada en Longres en 1869 y autorizada por decreto del Gobierno previsional de 25 de enero de 1869.

Capital 10.000.000 de duros.

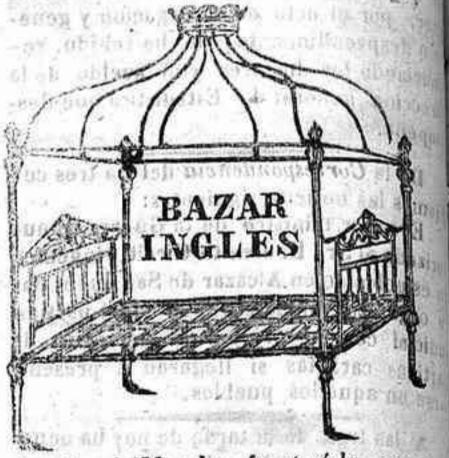
Esta compania, acreditada de la manera mas relevante durante los sesenta anos que cuenta de existencia, tiene aucursales en todos los principales puntos de Europa y América, y allora to ha establecico tambien en España. Sus garantios consisten en su historia pasada, y en su gran capital, segun aparece en el siguiente resúmen del balance de 4868.

23.750.000 Id. desembolsado........... Acemas para comprender el progreso de la compañía, se anota a continuacion el importe de las primas durante los seis años últimos, à saber:

1862 . . . . . Rvn. 11.361.190-60 45.693.278-00 20.827.375.40 22.874.430-60 " as 6.654.634240se nert rening D. 1866 . . . . . . , liv 34.728.567-40am al ab sotunim d

Para mas informes casa del Sr. D. Andrés Ros, calle Carreteras, 10, agente en Córdoba y su provincia.

Habiendo llegado á poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletin del primer trimestre de este ano y la sesion de la junta general de dicha Com- las Yerhas se velde qui so NANCHEGO SULENTE pañía, los Sres. sócios que lo deseen pueden reclamarlo.



Contract of the last

NOA

que r

do pi

la pos

va co

falta

esto,

ment

ceside

bien

sion e

damei

for S

exact

tina

mam

do ir

ridad

tan l

taucia

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de brouce des radas.

ldem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujias trasparentes. Dichas esteáricas. Cartuchos y tacos para ascopetes Lafou-

Rewolvers y capsulas para los camimos. Cria vegetal.

Colobones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en ge-neral todo lo conserciente à la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canalas á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de tres hazas en el ruedo de esta capital, compuestas en su totalidad di ence fanegas y media y dos y medio trabaj celemines de tierra con treinta y siete olivos, situadas al pago de la Hace della de Baena, con la que linda: do otra idem en igual rusdo al pago de la lluerta de Astillera, con la que propo tambien liade, de cabida de cinco fanegas y media y dos cuartillos. Y desde el dia de ua granero de tres mil fanegos de cabida con su correspondiente cuadra; así como de una bodega de mediana cabida situada en la casa nú. mero once del barrio de las Ollerias de esta, capital. Para tratar en la número cuareata seis de la Plazuela del Vizconde de Miranda

Arrendamiento. Se hace alcor de una haza llamada del Cano de la Rema, en el roedo de esta ciudad, compu sta de 10 fanegas, 7 colemines y 8 112 estadales de tier- | clla ra, con 476 olives y 87 estaces: calle del Con- | ment de Gondomar núm. 40 daran razon.

Aviso al público. Diaria mente saldrá á las seis de la tarde de la pla zuela de San Nicolás de la Villa o sea de los fa Gran Capitan, un carruage que al precio d dos reales por persona ida y vuelta ira a los bañoa situados en la Rivera.

Las persones que les convenga subires cione en cualquier otro punto de la carrera podran efectuarlo, el viaje lo bará por las celles siguientes:

Salida plaza del Gran Capilan, calle Conde Gondomar, Tenditlas, Plata, Liceo, Zapateria, San Pablo, Huerio de San Andres, Almonas, Baño y Rivera.

El carruage espera à en la Rivera has- can, ta una hora despué, de su llegada, regresando por los puntos indicados.

Devocionario poetico, por don Miguel Agustin Principe, altima edicion. Se acaba de recibir en la libreria de esto rollo periódico y se vende á 36 rs. ejemplar. de lo

Ul- to pr La cuestion dinastica. timo felleto per con Antonio Aparisi y Gui en n

Se halla de venta en la I breria calle de cuan San Fernando num. 34.

Cuentas, relaciones y carpe tas para los establecimientos de Bene ficencia; se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Ajonge. Se vende por mayor y menor en el Campo de la Verdad, calle de Miraflores, núm 7, á precios arreglados. Los que viviendo faera de la capital quieran algun pedido les será servido tambien con la mayor economia, para lo que podrán dirijireo a José Morente.

Traspaso. Con licencia del señorio se traspasa à peso incado el certijo de Sancho Miranda: la parsona que lo solicita pueds entenderse con su arrendador D. Juan Secada, vecino de Fernan-Nun z.

Arrendanciento. Desde dia se arrierdan las casas rúm. 147, calle Puerta de Baeza, núm. 446, plaza de San Lorenzo, y la núm. 55, calle de Alcolea. En la de los Moros, número 43, darán razon. 6=1

Venta ó arrendamiento. Des de el dia se vende ó se arrienda la casa calla del So! aum. 126. La persona que desse tratar de su ajuste podrà acudir à la misma cass ó á la calle del Silenci, nóm 4, don le daras

Queso. En la pesaca 10-2 | à 70 rs. arroba.

(c) Ministerio de Cultura 2006